



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

TIPO DE POLÍTICA:	Política de pagos relacionados con necesidades según la WIOA
ENTRADA EN VIGOR:	07/20/2020
REVISADA:	07/23/2023

PROPÓSITO

El propósito de esta política es brindar orientación sobre la provisión de pagos relacionados con necesidades según la Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral (Workforce Innovation and Opportunity Act, WIOA) que se utilizará en caso de que Lane Workforce Partnership (LWP) financie y autorice dichos pagos relacionados con necesidades como un servicio de apoyo a los clientes de WorkSource Lane que reciben servicios de capacitación.

REFERENCIAS

Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral (WIOA), sección 134(d)(3)
Título 20 Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, CFR), parte 680.930-680.970

ANTECEDENTES

La WIOA proporciona normas para los programas de servicios de apoyo para personas adultas, empleados desplazados y jóvenes que sean elegibles conforme a la WIOA según sea necesario para brindar apoyo a los individuos a fin de que alcancen sus metas de capacitación y empleo. Una categoría de servicios de apoyo permitidos son los pagos relacionados con las necesidades de personas adultas y trabajadores desplazados que participan en servicios de capacitación. Mediante los pagos relacionados con estas necesidades, se brinda asistencia financiera, y estos se limitan a fuentes de financiamiento para personas adultas y trabajadores desplazados (Dislocated Worker, DW) conforme a la WIOA, a menos que se indique lo contrario en las normas del programa regional del proyecto.

POLÍTICA

NOTA: En la política actual de Lane Workforce Partnership (LWP), se dispone no proporcionar pagos relacionados con necesidades debido a fondos limitados. Si se presenta una necesidad, y los fondos lo permiten, LWP activará esta política y lo notificará a los proveedores de servicios para personas adultas y trabajadores desplazados.

Se proporcionarán pagos relacionados con necesidades cuando se consideren necesarios y sean razonables para las personas inscritas en los servicios de capacitación. Primero, deben agotarse todas las otras fuentes de financiamiento y los servicios no se deben duplicar cuando estén disponibles de otras fuentes. Los pagos relacionados con necesidades se podrán utilizar para proporcionar pagos destinados a personas adultas y trabajadores desplazados que estén desempleados y que no califiquen (o hayan dejado de calificar) para la compensación por desempleo, a fin de permitir que dichas personas participen en programas de servicios de capacitación.

Elegibilidad de las personas adultas según la WIOA:

Para ser elegible para recibir pagos relacionados con necesidades, el participante debe estar inscrito en la subvención para personas adultas de WorkSource; además, debe cumplir los siguientes requisitos:

- estar actualmente desempleado;
- no calificar, o haber dejado de calificar, para la compensación por desempleo; y
- estar inscrito en un programa de servicios de capacitación conforme a la WIOA. En la mayoría de los casos, la capacitación debería relacionarse con habilidades profesionales proporcionadas a través de una beca. Otros servicios de capacitación podrían calificar con base en una valoración de la necesidad.

Elegibilidad de trabajadores desplazados según la WIOA:

Para ser elegible para los pagos relacionados con las necesidades, el participante debe estar inscrito en la subvención DW de WorkSource y cumplir los siguientes requisitos:

- estar actualmente desempleado;
- haber dejado de calificar para la compensación del seguro por desempleo o para los fondos de la Ley de Comercio (Trade Act);
- estar inscrito en un programa de servicios de capacitación conforme a la WIOA antes de la semana 13 posterior al despido más reciente que como resultado haya determinado su elegibilidad para ser un trabajador desplazado, o si es posterior, no después de la semana 8 desde que se le informó al trabajador de una suspensión a corto plazo excederá los seis meses;
- estar desempleado y no haber calificado para la compensación por desempleo o para el apoyo por reajuste de ocupación conforme a la TAA; y
- estar actualmente inscrito en un programa de servicios de capacitación. En la mayoría de los casos, la capacitación debería relacionarse con habilidades profesionales proporcionadas a través de una beca. Otros servicios de capacitación podrían calificar con base en una valoración de la necesidad.

Nivel de pagos permitido:

El nivel de un pago relacionado con necesidades que se brinda a un trabajador desplazado no deberá exceder lo siguiente:

- El nivel aplicable de compensación por desempleo; y
- una cantidad igual al nivel federal de pobreza, por un período equivalente, si dicho trabajador no calificó para la compensación por desempleo, y dicha cantidad se ajustará para reflejar los cambios en el ingreso familiar total.

El nivel de un pago relacionado con las necesidades que se brinde a un participante adulto no deberá exceder el Nivel Federal de Pobreza según el tamaño de la familia.

PROCEDIMIENTO

Documentación requerida:

Lane Workforce Partnership solo permitirá los pagos relacionados con necesidades durante el tiempo que pase en un programa de capacitación financiado por LWP. Para determinar el monto que se pagará durante la actividad permitida, el personal deberá determinar el nivel de pago según los parámetros anteriores y luego prorratear el monto tomando como base una semana laboral de 40 horas.

EJEMPLO: Si el pago mensual permitido es de \$300. La tasa anual sería de \$3600 ($\300×12 meses). El monto anual se divide en 2040 horas por año y luego se multiplica por el número de horas que pasa en la actividad de capacitación ($\$3600/2040 = \1.76 por hora $\times 10$ horas = \$17.60).

El participante que solicite este servicio será responsable de proporcionar al personal de WorkSource un formulario de verificación de asistencia a la capacitación firmado (por el instructor o persona responsable de la escuela). El formulario documentará la fecha, hora de entrada y salida, y la clase a la que asistió. Si participa en una capacitación en línea, se acepta la verificación proporcionada a través del sistema en línea de inicio de sesión del participante y de su participación en el curso de capacitación (con las fechas indicadas). La verificación de asistencia se debe mantener con la documentación de los pagos.

Métodos de pago permitidos:

Se prefiere que los pagos relacionados con las necesidades se emitan al participante con un depósito directo en su cuenta bancaria. Se permite emitir un cheque pagadero al participante. El endoso del cheque se podrá utilizar como constancia de la recepción del servicio de apoyo por parte del participante.

ACCIÓN REQUERIDA

Los proveedores de servicios financiados por Lane Workforce Partnership cumplirán con esta política cuando esta se active y se autorice la aprobación para la prestación de este servicio. Esta política permanecerá vigente desde la fecha de expedición hasta el momento en que se requiera una revisión.

EXPEDIDA

Fecha de revisión: 23 de julio de 2023 Director de Programas para la Fuerza Laboral de LWP